

ACTA No. 562 – DIRECTORIO del INACOOOP
09/11/2021

En Montevideo, 9 de noviembre de 2021 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández Andrés Carrasco (online), Juan Amaro, Julio Valdez (online) y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso, Daniel Pisani, Gustavo Cardozo (online) y Alejandro Castiglia.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en la Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 561 del 26 de octubre de 2021.

2. ASUNTOS ENTRADOS:

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1) Lanzamiento edición 2022 EYGI; 2.1.2) Fiesta del cordero pesado; 2.1.3) Invitación CUDECOOP; 2.1.4) Curso para IAT con ANV (del 25/11 al 16/12)

2.2 Informaciones: 2.2.1) Encuentro Intercooperativo en Soriano; 2.2.2) Entrega de premios Miguel Cardozo; 2.2.3) Exposición Edil Javier Gasco; 2.2.4) Participación en Encuentro de ACI

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día: 2.3.1) Convenio con Intendencia de Rocha; 2.3.2) Seminario "Desafíos de la Inclusión Financiera: Experiencias internacionales comparadas"

2.4 Solicitudes de reunión: FCPU

3. INFORMES

3.1 Resoluciones por delegación:

3.1.1 CLADAM

Vista la solicitud de crédito de la Cooperativa Social CLADAM

APROBAR el crédito solicitado por la Cooperativa Social CLADAM, por la suma equivalente en UI a \$ 48.880, con una TEA del 6%, a través de la Línea para Avales de Licitaciones Públicas, por el plazo de dieciocho meses, mediante la constitución de un depósito a plazo fijo en FUCEREP, con pago mensual de intereses y reintegro del capital al fin del plazo. Se constituirá garantía personal solidaria de los miembros del Consejo Directivo.

3.1.2 Pago a UTEC

Vista la solicitud de pago presentada por la Directora de Promoción y Formación a la Administración

APROBAR el pago de \$ 43.088 a la Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales por concepto de dictado del segundo curso virtual en UTEC.

El egreso se documentará en la forma requerida por la Administración de INACCOOP.

3.1.3 Cooperativa Social Animate

Vista la solicitud de un plan de cancelación de crédito presentada el 10/10/2021 por la Cooperativa Social ANIMATE.

APROBAR el plan de cancelación de saldos de la Cooperativa Social ANIMATE, por una suma total de \$ 76.429, pagadera en 12 cuotas mensuales de \$ 6.807, con una tasa implícita de interés del 13%. Exonerándosele del pago de intereses moratorios para el caso de estricto cumplimiento de la obligación mensual asumida.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Fondo de reserva por riesgos económicos en materia de tercerizaciones

Se recibe informe del Dr. Diego Moreno sobre un fondo de reserva por los convenios que ya están firmados, luego de presentado al Directorio el informe sobre riesgos económicos en materia de tercerizaciones. En el informe se aportan datos relevantes y se realiza una sugerencia técnica al respecto:

Comenzar con un fondo de reserva cuyo monto máximo esté determinado por un porcentaje anual de la masa salarial de los convenios. El mismo podría rondar entre el 0,25 a 0,50 % de esa masa salarial, es decir entre \$ 820.000 (ochocientos veinte mil pesos uruguayos) como mínimo a un máximo de \$ 1.640.000 (un millón seiscientos cuarenta mil pesos uruguayos). Este monto máximo de reserva se actualizaría año a año de acuerdo al aumento o descenso de esa masa salarial. Luego de tener el valor del monto máximo del Fondo, habría que establecer cómo se crea la reserva. Se sugiere que la mitad de ese monto máximo de reserva se realice con la creación del mismo y en los sucesivos años destinar una cifra gradual hasta llegar al monto máximo. Una vez que se llegue a ese monto se deje de hacer ese aporte gradual. En el caso de que el Fondo se vea disminuido por haber sido afectado, se debería recomponer el mismo.

El Directorio resuelve que el fondo de reserva sea el 0,25% de la masa salarial de los convenios en el cierre de este ejercicio, revisándolo anualmente.

4.2 Convenio con Quarx y Matías Santos

El Directorio aprueba la renovación del contrato con QUARX sin el ítem correspondiente al soporte técnico de Matías Santos, ajustado por IPC; y la contratación de Matías Santos a partir del 1 de noviembre de 2021, por el mismo monto que figura en el contrato con QUARX, ajustado por IPC.

4.3 Contratación de nuevo técnico en Artigas convenio MIDES-INACCOOP

Vista la renuncia del técnico económico de Artigas Juan Manuel Gil, contratado en el marco del Convenio MIES-INACCOOP, el equipo técnico seleccionó para asumir este cargo con una carga horaria de 20 horas semanales, a Fabián Irrazabal. EL Directorio aprueba esta contratación de acuerdo con el informe presentado.

4.4 Proyecto en Salto Grande

Andrés Carrasco informa sobre la propuesta recibida sobre un proyecto de polo de desarrollo y fortalecimiento cooperativo en la zona de influencia de Salto Grande en conjunto con INACCOOP.

El Directorio aprueba este informe y se resuelve avanzar en las negociaciones con Salto Grande para alcanzar la firma de un acuerdo.

4.5 Informe sobre trabajo convenio con IENBA

Se recibe informe de Cecilia Tenaglia sobre el convenio que existe con IENBA desde 2015, para desarrollar actividades curriculares prácticas, orientadas esencialmente a cooperativas, emprendimientos de economía social y sus organizaciones. El presupuesto previsto a cargo de INACCOOP para este año fue de \$ 148.887.

El Directorio da el visto bueno a estos trabajos.

4.6 Varios : 4.6.1) Licencias anuales y 1er. Directorio del año 2022: Se solicita al Encargado de Gestión Humana un informe al respecto para analizar en el próximo Directorio y junto con este se evaluará trabajar o no el 24 y el 31 de diciembre próximos. El primer Directorio del año será el 25 de enero de 2022; 4.6.2) Planteo de FCPU: Martín Fernández traslada un planteo de Mrisol Fuentes sobre el laudo de las cooperativas de UTE. Se esperará un informe formal al respecto; 4.6.3) Escuela de Gobierno en Maldonado: Participará Martín Fernández para hablar sobre el sistema cooperativo.

Siendo las 15:30 horas se levanta la sesión.